



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan José Correa Buitrago
Demandado	Jairo Iván Giraldo Martínez y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 0057800
Asunto	Auto de trámite

Incorpórense los anteriores escritos presentados por los apoderados de las partes al expediente para los efectos correspondientes.

De otro lado, se le hace saber a los accionados que la experticia que rendirá el señor Antonio María Claret Ahumada Mouthon deberá ser presentada diez días antes de la audiencia que establecen los artículos 372 y 373 del C.G.P. programada en este proceso, como se indicó en la providencia que señaló la misma.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15d384449f228ac66931856e51e15444e1676d090119be66079d3332229a60c0

Documento generado en 17/06/2021 03:38:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>